



SECRETARÍA PRESIDENCIAL DE LA MUJER
DIRECCIÓN FINANCIERA
VIAJES AL EXTERIOR AÑO 2016 - RENGLON 131
Artículo 10 Numeral 12 Decreto No. 57-2008
CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO 2018
ELABORADOR POR: CELESTE ROCÍO LÓPEZ PERUCHO

Entidad que Autoriza	Fecha de Viaje	Nombre del Funcionario, empleado o particular autorizado	NIT	Cargo del funcionario o Empleado	Autoridad que autoriza la Comisión	Destino del Viaje	Duración Total en días	Costo de Viajes	Pago con CUR o Fondo Rotatorio No.	Fecha aprobación SICOM	Valor Pasaje y Combustible	Objetivo, Justificación y Logros Alcanzados	No. de Formulario de Liquidación
NO EXISTIERON VIAJES EN ESTE PERIODO													
TOTAL													

BOLETO AÉREO RENGLÓN 141

Fecha de la factura	Nombre del Proveedor	NIT Proveedor	Valor boleto en Q.	Objetivo y justificación de la Comisión	Nombre países escala de ida	Nombre países escala regreso	Viaje en Primera clase o económica	Beneficio para el viajero con dicho viaje	Pago con CUR o Fondo Rotatorio No.	Fecha aprobación SICOM	Cuántas personas viajan	Copia de la invitación
NO SE ADQUIRIERON BOLETOS EN ESTE PERIODO.												


Celeste Rocio Lopez-Perucho
Encargada de Tesorería
Secretaría Presidencial de la Mujer


Licda. Nardy Karla Aju Romero
Subdirectora de Contabilidad
Dirección Financiera
SEPREM Secretaría Presidencial de la Mujer